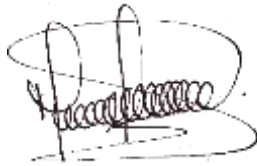


CONSTANCIA SECRETARIAL: Para los fines pertinentes, se deja constancia que por afecciones de salud de la titular del despacho no se pudo llevar a cabo la audiencia señalada para el día de hoy a las 2:30 de la tarde.



MARÍA MÓNICA MERCADO SALAZAR

SECRETARIA



RADICADO. 05266-31-10-002-2020-00185-00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO

Catorce de julio de dos mil veintiuno

Acorde con la constancia secretarial que antecede, para la realización de audiencia se señala el VIERNES VEINTITRÉS DE JULIO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS ONCE DE LA MAÑANA (23/07/2021 11:00 A.M.)

NOTIFÍQUESE,



DORA ISABEL HURTADO SANCHEZ
JUEZ

(M)

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRÓNICOS N°0103
Fijado hoy 15 de julio de 2021, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo
de Familia de Envigado. - Antioquia.
María Mónica Mercado Salazar
Secretaria